

Memorando Nro. MINEDUC-CZ1-DASR-2020-918-TEMP

Ibarra, 04 de agosto de 2020

PARA:

Sr. Mgs. Alfredo Patricio Miketta Falcones
Director Distrital 08D01 Esmeraldas - Educación

Sra. Mgs. Emma María Santillán Moya
Directora Distrital 21D04 Shushufindi-Educación

Sra. Mgs. Gloria de Lourdes Del Hierro Ortega
Directora Distrital de Educación 04D03 - Espejo-Mira

Sr. Lcdo. Hugo Cenovio Quintero Guerrero
Director Distrital 08d02 Eloy Alfaro Educación

Sra. Abg. Iris Andrea Mera Cevallos
Directora Distrital 21D02 Lago Agrio - Educación

Sr. Lcdo. Juan Javier Arroyo Carvache
Director Distrital 08D05 San Lorenzo de Educación

Sr. Mgs. Luis Antonio Troya Pazmiño
Director Distrital 08d04 Quininde - Educacion

Sr. Mgs. Luis German Haro
Director Distrital 10D01-Ibarra Pimampiro Urcuquí-Educación

Sr. Mgs. Mario Orlando Suárez Ibutés
Director Distrital 10D02 Antonio Ante â Otavalo â Educación

Sr. Abg. Nelson Arturo Duran Jaramillo
Director Distrital 08d03 Muisne Atacames Educación

Sr. Lcdo. Oscar Fernando Villarreal Morán
Director Distrital 04D01 San Pedro de Huaca - Tulcán - Educación

Sr. Mgs. Ramon Antonio Rosero Corozo
Director Distrital 08D06 Rioverde - Educacion

Sra. Mgs. Ursula Isabel Martinez Mata
Directora Distrital de Educación 21D01 Cascales - Gonzalo Pizarro

Sr. Lcdo. Wilfrido Washington Mafla Chandi
Director Distrital 04D02 Montúfar - Bolívar - Educación

Sra. Lcda. Wilma Rocío Zambrano García
Directora Distrital 21D03 - Cuyabeno - Putumayo - Educación

Sra. Mgs. Maria Rosa Marlene Chuquin Cuatis
Directora Distrital 10D03 Cotacachi - Educación

ASUNTO: URGENTE: Solicitud de información de instituciones educativas particulares y fiscomisionales año lectivo 2020-2021.

Memorando Nro. MINEDUC-CZ1-DASR-2020-918-TEMP**Ibarra, 04 de agosto de 2020**

De mi consideración:

En atención al memorando N° MINEDUC-SASRE-2020-00474-M, la Coordinación Zonal 1 - Educación solicita muy comedidamente y urgente la información sobre el cobro de matrículas y pensiones de las instituciones educativas particulares y fiscomisionales del año lectivo 2020-2021 régimen costa, sierra y amazonía.

Mediante Decreto Ejecutivo No. 1017 de 16 de marzo de 2020, el señor Presidente de la República, declaró el estado de excepción a nivel nacional con la finalidad de controlar la Emergencia Sanitaria generada por el Covid-19.

La Ley Orgánica de Apoyo Humanitario para combatir la crisis sanitaria derivada del Covid-18, fue publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 229, de 22 de junio de 2020, en el primer inciso del artículo 3, establece que: *“Los centros de desarrollo infantil, instituciones educativas particulares, fiscomisionales y municipales del Sistema Nacional de Educación y las instituciones del Sistema de Educación Superior otorgarán rebajas de hasta veinticinco por ciento (25%) a los representantes de los alumnos, de acuerdo a la justificación que presenten, demostrando haber perdido su empleo o de forma proporcional si han disminuido sus ingresos. Estas instituciones no podrán suspender, bajo ninguna forma, el servicio educativo, la asistencia, el registro de asistencia y evaluación a dichos alumnos.”*

En razón del principio de transparencia, exigibilidad y rendición de cuentas dentro del Sistema Educativo Nacional, mediante el cual se garantiza que la sociedad pueda acceder a la información plena acerca de las acciones tomadas por los actores del Sistema Educativo, establecido en el artículo 2 de la Ley Orgánica de Educación Intercultural.

Basándose en las competencias que tiene el Ministerio de Educación de regulación de las pensiones y matrículas de instituciones educativas particulares y fiscomisionales, es necesario que se recopile información de las instituciones educativas particulares y fiscomisionales de su jurisdicción, sobre el valor de pensión y matrícula que se encuentran cobrando o van a cobrar para el año lectivo 2020-2021, los porcentajes de reducción de pensiones y/o matrículas, así como cualquier otra facilidad brindada para el pago de pensiones y matrículas con el respectivo detalle de los beneficios brindados, el número de estudiantes beneficiados y el enlace de internet mediante el cual puede acceder la ciudadanía en general a la propuesta pedagógica/modelo educativo que brinda la institución educativa según su oferta u otras actividades educativas.

Con estos antecedentes se solicita llenar en mayúsculas y correctamente la información en la matriz adjunta hasta las 17:00 del día martes 04 de agosto del 2020.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Ing. Verónica Gabriela Silva Jarrín
COORDINADORA ZONAL DE EDUCACIÓN ZONA 1

Referencias:
- MINEDUC-SASRE-2020-00474-M

Anexos:
- matriz_de_información_instituciones_educativas_2020-20210169271001596550997.xls

Memorando Nro. MINEDUC-CZ1-DASR-2020-918-TEMP

Ibarra, 04 de agosto de 2020

Copia:

Sra. Mgs. Maribel Tatiana Cadena Quelal
Analista Distrital de Apoyo, Seguimiento y Regulación

Sr. Lcdo. Raul Vinicio Armas Boada
Analista Distrital Apoyo Seguimiento y Regulación

Carmita Mercedes Rosas Gonzalez
Analista Distrital de Apoyo Seguimiento y Regulación

Sr. Lcdo. Ernesto Fabián Paspuel Reyes
Analista de Apoyo, Seguimiento y Regulación

Sr. Lcdo. Pedro Cesar Gualacata Bonilla
Analista Distrital de Apoyo, Seguimiento y Regulación (E)

Sra. Lcda. Maritza Del Rosario Huertas Ormaza
Analista Distrital de Regulación

Sra. Lcda. Ruth Amparo Irua Parra
Analista Zonal de Regulación Educativa

Sra. Mgs. Edit Pilar Carrera Maya
Analista Distrital Apoyo, Seguimiento y Regulación

Sra. Tlga. Erika Eufracia Valencia Mendez
Analista Distrital de Apoyo, Seguimiento y Regulación Educativa

Yina Maricely Valencia Gomez
Analista Distrital de Regulacion

Sra. Mgs. Diosa Brunilda Cuero Velasco
Analista Distrital de Apoyo Seguimiento y Regulación

Sra. Lcda. Nancy Marlene Zorrilla Tumbaco
Analista Distrital de Apoyo, Seguimiento y Regulación

Sra. Matilde Angulo Valencia
Lider Distrital de Apoyo y Seguimiento

Sra. Lcda. Maria Azucena Saavedra Olmedo
Analista Distrital de Apoyo Seguimiento y Regulación

Sr. Lcdo. Carlos Timoteo Andy Cerda
Analista Distrital de Apoyo, Seguimiento y Regulación

Sra. Lcda. Wilma Elizabeth Chamba Guaypatin
Analista Distrital de Regulación

Sr. Lcdo. Rosevel Rojas Godoy
Analista Distrital de Apoyo, Seguimiento y Regulación

Jenny Jackeline Loja Maceira
Analista de Apoyo Seguimiento y Regulación -E

Srta. Lcda. Gabriela Mercedes Rodriguez Armijo
Analista Distrital de Apoyo Seguimiento y Regulación

ri/NP